



H. Ayuntamiento Constitucional de
Tamasopo, San Luis Potosí, México.
2021 - 2024

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS
ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO
No. LICENCIA: No. /OP/157-2023.

TAMASOPO, S. L. P; A 20 DE JULIO DE 2023.

"ABARROTES GARCIA"
TAMASOPO, TAMASOPO, S.L. P.
PRESENTE:

EN ATENCION A LA SOLICITUD ENVIADA A ESTE DEPARTAMENTO EN LA QUE REQUIERE SE LE EXPIDA LICENCIA MUNICIPAL DE USO DE SUELO ("**ABARROTES GARCIA**") UBICADO EN **ABARROTES GARCIA, MPIO. DE TAMASOPO, S.L.P.** SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES: SEGÚN DOCUMENTACION QUE PRESENTA LA C. MARIA EUSTOLIA GARCIA QUEVEDO (TITULO DE PROPIEDAD) EN CALLE MIGUEL HIDALGO # 708, MPIO. DE TAMASOPO, S.L.P. CON LOS SIGUIENTES DATOS:

1.- **UBICACIÓN:** CALLE MIGUEL HIDALGO # 708, CABECERA MUNICIPAL, MPIO. DE TAMASOPO, S.L.P

2.- **SUPERFICIE:** 37.57.00 M2.

3._MEDIDAS Y COLINDANCIAS

NORESTE: 8.35 METROS CON SOLAR 03

SURESTE: 4.25 METROS CON CALLE MIGUEL HIDALGO

SUROESTE: 8.35 METROS CON RESTO DEL PREDIO

NOROESTE: 4.25 METROS CON RESTO DEL PREDIO

4.- **IMPACTO AMBIENTAL:** ESTA DIRECCION DICTAMINA QUE NO EXISTE NINGUN INCOVENIENTE, NI PRESENTA RIESGO NI AFECTACION AL ENTORNO O MEDIO AMBIENTE NINGUNA CONSTRUCCION UBICADA EN ESTE PREDIO.

5.- **USO DE SUELO REQUERIDO:** ESTA DIRECCION HACE CONSTAR QUE EL USO DEL SUELO EN SU CONJUNTO CUMPLE CON LA APROBACION PARA EL CUAL FUE SOLICITADO.

DICTAMEN

POR LO ANTERIOR EXPUESTO ESTA DIRECCION **OTORGA LICENCIA DE USO DE SUELO**, PARA EL PREDIO DESCRITO ANTERIORMENTE BAJO LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES Y REQUERIMIENTOS



H. Ayuntamiento Constitucional de
Tamasopo, San Luis Potosí, México.
2021 - 2024

1.- USO GENERAL DEL SUELO: EL PREDIO DESCRITO ANTERIORMENTE SERA PARA "USO DE SUELO MIXTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS".

2.CONSTRUCCIONES: LAS CONSTRUCCIONES DEBERAN AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS QUE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES SEÑALEN.

3.- GENERALIDADES: LA PRESENTE LICENCIA NO EXIME DE MODO ALGUNO A SU TITULAR DE LA OBLIGACION DE OBTENER AUTORIZACION O LICENCIAS DE ALGUNA AUTORIDAD FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL U ORGANISMOS CORRESPONDIENTES QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y A LA APLICACIÓN DE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SE REQUIERA OBTENER CON INDEPENDENCIA DE LA LICENCIA ESTATAL DE USO DE SUELO.

ESTA AUTORIZACION NO AMPARA A SU TITULAR POR LOS DAÑOS QUE SE OCACIONEN A TERCEROS O BIENES CON MOTIVO DEL DICTAMEN, YA QUE LOS MISMOS SERAN RESPONSABILIDAD DE DICHO TITULAR.

LA PRESENTACION DE QUEJAS POR PARTE DE LOS VECINOS DEL LUGAR EN FORMA REITERATIVA Y ACREDITADA QUE SEAN FUNDAMENTADAS CON EVIDENCIAS TECNICAS COMPROBATORIAS, PODRAN SER CAUSA JUSTIFICADA PARA LA CANCELACION DE LA PRESENTE LICENCIA Y MOTIVO PARA LA REUBICACION DEL ESTABLECIMIENTO.

ESTA LICENCIA NO PREJUZGA SOBRE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL SOLICITANTE RESPECTO AL PREDIO PARA EL CUAL SE EXPIDE Y NO AUTORIZA OBRAS, CONSTRUCCIONES O EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS O ACTIVIDADES.

ESTA LICENCIA DEBERA PERMANECER EN LAS OBRAS, CONSTRUCCIONES Y ESTABLECIMIENTOS EN FUNCIONAMIENTO PARA SER MOSTRADA A LOS INSPECTORES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS, MISMO QUE TIENE UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA FECHA EMITIDA.

ARTICULO 287 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE S.LP. ESTE LICENCIA DE USO DE SUELO ESTARA VIGENTE HASTA EN TANTO NO SE MODIFIQUEN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO, PERO DEBERAN REFRENDARSE CADA TRES AÑOS



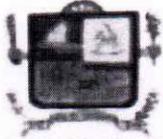
ATENTAMENTE

OBRAS PUBLICAS
TAMASOPO
2021-2024
C. PATRICIO APARICIO QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

20-07-2023

"2023 año del Centenario del voto de las mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

Todo el poder al pueblo



H. Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tamasopo
San Luis Potosí.

MUNICIPIO DE TAMASOPO SLP

RFC: MTS860201TG5

Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Lugar de expedición: Miguel Hidalgo 316, C.P 79710, Zona Centro, Tamasopo,
Tamasopo, San Luis Potosí, México



TESORERIA MUNICIPAL
TAMASOPO, S.L.P.

Telefono

Correo

Tipo de Comprobante	Serie/Folio	Fecha	Lugar de Expedición	Versión
I - Ingreso	RE 79692	20/Jul/2023 14:13:37	79710	4.0

CLIENTE

Nombre: MARIA EUSTOLIA GARCIA QUEVEDO

RFC: XAXX010101000

Telefono:

Correo:

Uso CFDI: S01 Sin efectos fiscales

Regimen Fiscal: 616 - Sin obligaciones fiscales

Dirección: DOMICILIO CONOCIDO SN, Col. , C.P 79710, TAMASOPO, TAMASOPO, SAN LUIS POTOSI, MÉXICO

Condición de Pago	Método de Pago	Forma Pago	Moneda
PUE -	Pago en una sola exhibición	01 - Efectivo	MXN - Peso Mexicano

Cantidad	Clave Unid ad SAT	Clave Prod/Ser vicio	Descripción	V. Unitario	Desc.	Impuestos	Importe
1.00	C62 - Uno	93151516 - Permiso de construcción	LICENCIA POR EXPEDICION DE USO DE SUELO LICENCIA DE USO DE SUELO	\$1,556.10	\$0.00	IVA -	\$1,556.10

Cantidad con letra	Subtotal:	\$1,556.10
mil quinientos cincuenta y seis Pesos 10/100 M.N.	Descuentos:	\$0.00
Observaciones	I.V.A.	\$0.00
	RET. IVA	\$0.00
	Total:	\$1,556.10

Tipo Relación	CFDI Relacionado
Folio Fiscal	CSD del emisor
97BE1E43-621F-4131-B824-C8146C605DBF	00001000000516103538
CSD del SAT	Fecha y hora de certificación
00001000000505142236	2023-07-20T14:13:42

Sello digital del CFDI
03B/ldc6XD/CEHJRC1MyGZMXVZuM4IVuJ/TcE4eig6VYSL0HGoz10vTyC8W/6MLq9/VEvjnrJcDjNxr4lyBQ3b6orJAkicFWU1JRqOA6rYSPcsEwjaCuM61K4ZOexocYYPXf3OsYs
zRctwGHCWidHxycoc9bsag/YZlpCE3gtzCu8thhzyjbfPyYKL4s3sBzv7i0z8jgB7NbfJ4CXCBBBmqXEpv2bd5p47ojX2yDiJlFy2WzncFepKsplygyyMLTP7/WBZVEw0DnswRZ
Xoz5h6BnnXHDbdXh6NLrg6d3HcLMs2FCz2Au+Fhlf5rHlwyGY22JzR6m8KcXLBQ==

Sello del SAT
MbZf8XQ6NkxLDIRMcF7EJ3laVEcGN3g5wRo0aDMuM1M1CIVJneecLxPLOTINz8xY+95KlclKzS3nfg01ptvCijTf8bedzCpQKLw8lj+Q69SLR4DG4DWqoodWzSU45IP4O
imLLKamaHz7AR0GWR/CuDM+9lzyWxhFysylF6D7UentIORFlyua544rRstTXs4vJF2GatXIH4JM5axSbqvZluzzW6LgJqQ59MbP7NRSRPjmgoyLTyBswmcGYW9MoZpEEw/
EozknTFWNLXWWcwcShEAs3lyJSzcvSb24bD3aEdB2RgFwxX8OsaxOin7dW0mUOdA7fIz2zRO1mQ==

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT
||1.1|97BE1E43-621F-4131-B824-C8146C605DBF|2023-07-20T14:13:42|MAS0810247C0|03B/ldc6XD/CEHJRC1MyGZMXVZuM4IVuJ/TcE4eig6VYSL0HGoz10vTyC8W/6MLq9/
VEvjnrJcDjNxr4lyBQ3b6orJAkicFWU1JRqOA6rYSPcsEwjaCuM61K4ZOexocYYPXf3OsYsRctwGHCWidHxycoc9bsag/YZlpCE3gtzCu8thhzyjbfPyYKL4s3sBzv7i0z8jgB7NbfJ
4CXCBBBmqXEpv2bd5p47ojX2yDiJlFy2WzncFepKsplygyyMLTP7/WBZVEw0DnswRZXoz5h6BnnXHDbdXh6NLrg6d3HcLMs2FCz2Au+Fhlf5rHlwyGY22JzR6m8KcXLBQ==|0001000
000505142236||

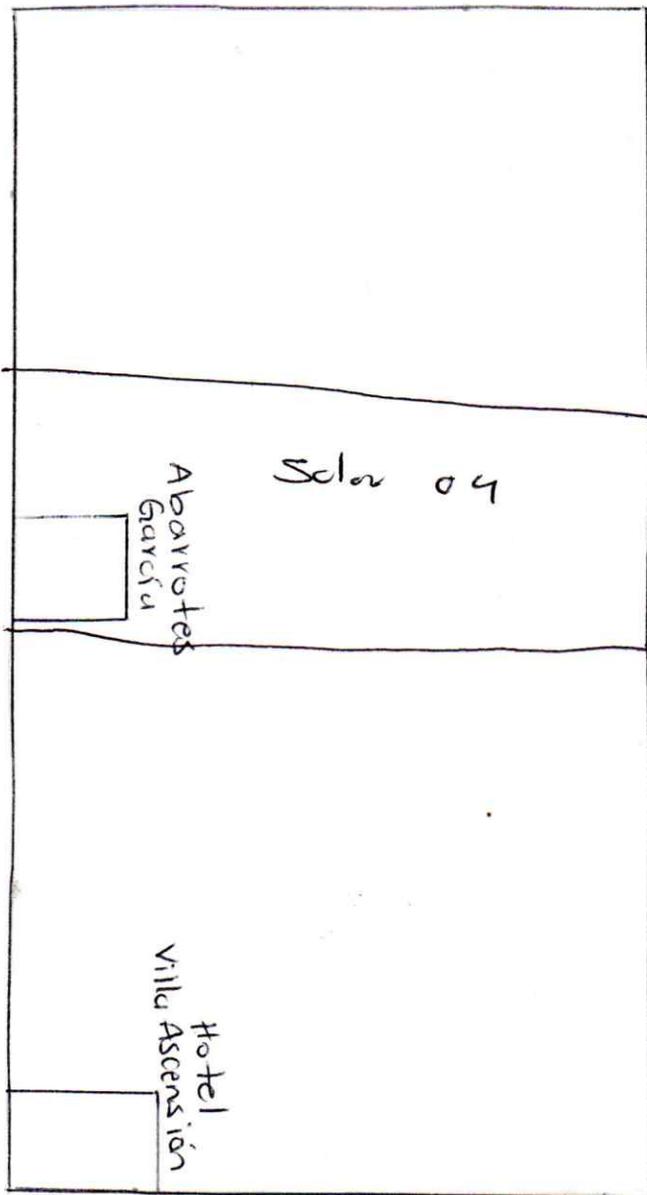


Este documento es una representación impresa de un CFDI

Calle Carranza

Calle Benito Suarez

Calle Hidalgo



Solar 04

Abarrótes
García

Hotel
Villa Ascension

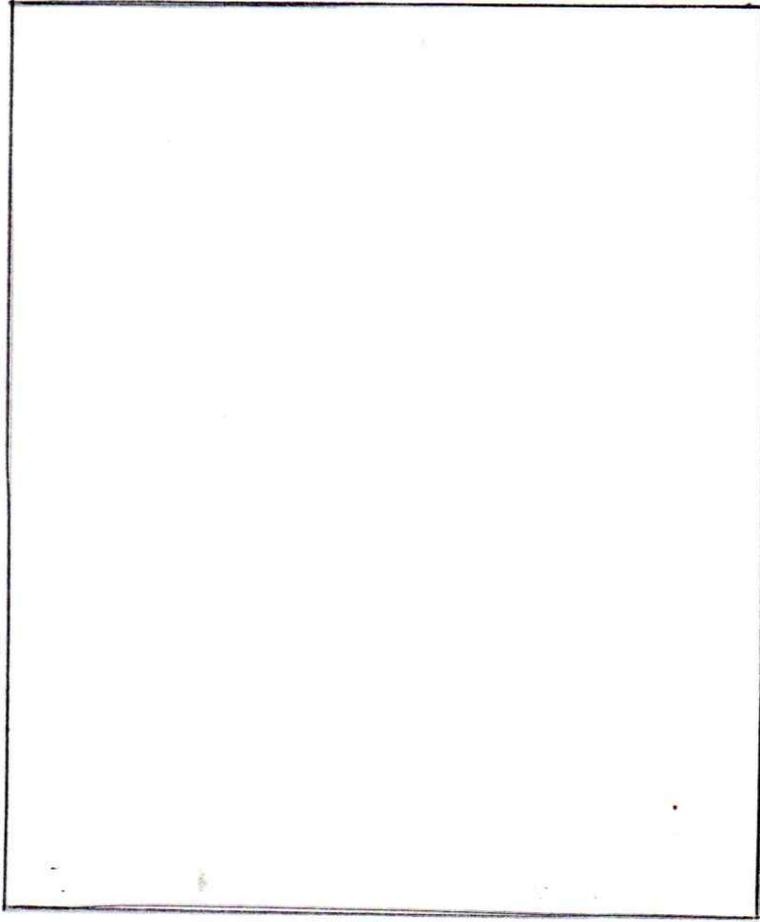
Calle Corregidora

Pizzeria
Fuentes

Resh
del Per

Resh del Predo.

Lateral 8.35m



Solar

Frente 4.25m

calle Miguel H. delgo



Comisión Federal de Electricidad

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

GARCIA QUEVEDO JOSE TIBURCIO P

HIDALGO 708 A
CORREGIDORA CARRANZA Y BARRIO PEDREGAL
TAMASOPO. C.P. 79710
TAMASOPO, SLP

TOTAL A PAGAR:
\$3,433

(TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO : 937041100887
RMU : 79710 04-11-25 XAXX-010101 002 CFE

LÍMITE DE PAGO: 29 JUN 23

CORTE A PARTIR:
30 JUN 23

TARIFA: PDBT NO. MEDIDOR: ORROB1 MULTIPLICADOR: 1

PERIODO FACTURADO: 13 ABR 23 - 13 JUN 23

¿QUIERES RECIBIR TU RECIBO DIGITAL?

En 3 Pasos:

1. Escanea el QR.
2. Actualiza tus datos.
3. Listo.



Concepto	Lectura actual <small>Medida Estimada</small>	Lectura anterior <small>Medida Facturada</small>	Total período	Precio M.N.	Subtotal M.N.
Energía (kWh)	35913	35202	711		

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista				Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$	\$/kWh	\$/kWh	Concepto	Importe M.N.
Suministro	83.38	0.00	0.00	Cárgo Fijo ⁽¹⁾	83.38
Distribución	0.00	0.00	822.84	Energía	2,875.71
Transmisión	0.00	0.00	124.99	Subtotal	473.45
CENACE	0.00	0.00	4.48	IVA 16%	3,432.54
Energía	0.00	0.00	1,178.84	Fac. del Período	2,918.77
Capacidad	0.00	0.00	740.15	Adeudo Anterior	-2,918.00
SCnMEM ⁽¹⁾	0.00	0.00	4.41	Su Pago	\$3,433.31
Total	83.38	0.00	2,875.71	Total	

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR MEXICO

NO MEXICO
 MARIA EUSTOLIA
 GARCIA QUEVEDO
 DOMICILIO
 C MIGUEL HIDALGO 708
 BARR EL PEDREGAL 79710
 TAMPASOPO, S.L.P.
 CLAVE DE ELECTOR GROVES90110924M900
 CURP
 GA080801109MSPRV504
 FECHA DE NACIMIENTO 09/11/1980
 SECCION 1319
 AGENCIA 2000 02
 AÑO DE REGISTRO 2022-2032

No Eustolia Garcia




INE
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL






MARIA EUSTOLIA GARCIA QUEVEDO
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ID MEX 2389184999 << 1319047561211
 8011093M3212312MEX <02 << 23935 <1
 GARCIA <QUEVEDO << MARIA <EUSTOLIA

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, --
S.L.P., EL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NO
VECIENTOS NOVENTA Y TRES , POR UNA PARTE EL ORGANISMO PUBLICO DESCEN
TRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL DENOMINADO "COMISION PARA LA REGULARIZA---
CION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LICEN
CIADA ROSA MARIA ARMENDARIZ MUÑOZ, EN SU CARACTER DE APODERADA ESPECIAL -
DEL DIRECTOR GENERAL INGENIERO RAMIRO ALPIZAR CARRILLO, Y POR LA OTRA

-- -- -- -- LA C. MA. GUADALUPE PAZ HERRERA -- -- -- --
PERSONAS A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "CORETT" Y "COMPRADOR"
RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAU--
SULAS: - - - - -

- - - - - D E C L A R A C I O N E S - - - - -

- I.- DECLARA "CORETT" QUE POR DECRETO PRESIDENCIAL DE FECHA NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIECISEIS DEL MISMO MES Y AÑO, SE EXPROPIO A SU FAVOR UNA SUPERFICIE DE CINCUENTA Y OCHO HECTAREAS, CINCUENTA Y SIETE AREAS Y SETENTA Y OCHO CENTIAREAS, DE TERRENO PERTENECIENTE AL EJIDO DENOMINADO "TAMAZOPO" MUNICIPIO DE TAMAZOPO, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, PARA REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EXISTENTES MEDIANTE SU VENTA EN FRACCIONES O LOTES, MISMO DECRETO QUE SE INSCRIBIO CON FECHA ONCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, BAJO EL NUMERO DOS MIL DOS--CIENTOS VEINTICUATRO DEL TOMO NUMERO XLIV DE ESCRITURAS PUBLICAS, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.-
- II.- QUE EL PREDIO DESCRITO EN LA DECLARACION ANTERIOR SE ENCUENTRA DIVIDIDO EN MANZANAS Y LOTES, DIVISION CONFORME A LA CUAL SE REALIZA SU VENTA Y EN CONSECUENCIA SU REGULARIZACION, EN EJECUCION DEL DECRETO ANTES CITADO. - - - - -
- III.- QUE EL PREDIO EXPROPIADO, POR HABER ESTADO SUJETO AL REGIMEN EJIDAL NO REPORTA GRAVAMEN ALGUNO. - - - - -
- IV.- QUE EL PRECIO DEL LOTE OBJETO DE ESTE CONTRATO RESULTA DE LA APLICACION DEL AVALUO RENDIDO POR LA COMISION DE AVALUOS DE BIENES NACIONALES.-
- V.- QUE "EL COMPRADOR" OCUPA DE HECHO EL LOTE OBJETO DE ESTA OPERACION Y MANIFIESTA SU PROPOSITO DE REGULARIZAR SU TENENCIA MEDIANTE SU COMPRA. --
- VI.- MANIFIESTA ASIMISMO "EL COMPRADOR" QUE LA COMPRAVENTA QUE POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO FORMALIZA CON "CORETT", SE HACE EN EL ESTADO QUE ACTUALMENTE GUARDA EL LOTE DE TERRENO OBJETO DE LA MISMA, POR LO QUE NINGUNA ACCION O DERECHO SE RESERVA PARA EXIGIR DE DICHO ORGANISMO LA INSTALACION O PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS. - - - - -

SUS FUNCIONES Y REDEFINIENDO SUS OBJETIVOS, MISMOS QUE A LA LETRA DICEN:-
ARTICULO PRIMERO.- LA COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE -
LA TIERRA, ES UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER TECNICO Y -
SOCIAL CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIOS.- ARTICULO SEGUNDO.
LA COMISION TIENE POR OBJETO: I.- REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA EN
DONDE EXISTAN ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN BIENES EJIDALES Y COMU
NALES.- III.- SUSCRIBIR, CUANDO ASI PROCEDA, LAS ESCRITURAS O TITULOS DE-
PROPIEDAD CON LOS QUE SE RECONOZCA LA PROPIEDAD DE LOS PARTICULARES, EN -
VIRTUD DE LA REGULARIZACION EFECTUADA.- ARTICULO OCTAVO.- EL DIRECTOR GE-
NERAL DE LA COMISION SERA NOMBRADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.- AR
TICULO NOVENO.- CORRESPONDE AL DIRECTOR GENERAL: I.- REPRESENTAR A LA CO-
MISION.- ...IX.- CELEBRAR TODA CLASE DE CONVENIOS Y CONTRATOS Y EJECUTAR-
LOS ACTOS TENDIENTES A LA REALIZACION DEL OBJETO DE LA COMISION.- X.- TEN
DRA LAS FACULTADES QUE CORRESPONDAN A LOS MANDATARIOS GENERALES PARA PLEI
TOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACION Y DOMINIO Y LOS QUE REQUIE-
RAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME AL ARTICULO 2554 DOS MIL QUINIENTOS CIN---
CUENTA Y CUATRO DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL. - - - - -
VIII. - LA REPRESENTANTE DE "CORETT" , LICENCIADA ROSA MARIA ARMANDARIZ -
MUÑOZ, DECLARA QUE LE FUE OTORGADO PODER ESPECIAL PARA COMPARECER EN ESTE
CONTRATO POR EL INGENIERO RAMIRO ALPIZAR CARRILLO, DIRECTOR GENERAL DEL -
CITADO ORGANISMO, MEDIANTE ESCRITURA NUMERO CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS NO-
VENTA Y UNO, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
DOS, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECIOCHO DE TOLUCA, --
ESTADO DE MEXICO, LICENCIADO JUAN UGARTE CORTES, PERSONALIDAD QUE SE EN--
CUENTA DEBIDAMENTE ACREDITADA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD SE-
GUN CONSTA EN SU LIBRO DE REGISTRO. - - - - -

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LAS PARTES SE SOMETEN A LAS SIGUIENTES: - - - - -

C L A U S U L A S - - - - -

PRIMERA. - "CORETT", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA LICENCIADA ROSA MA-
RIA ARMANDARIZ MUÑOZ, VENDE A LA C. MA. GUADALUPE PAZ HERRERA - - - - -

QUIEN COMRA Y ADQUIERE PARA SI EL LOTE NUMERO 04 (CUATRO) - - - - -
DE LA MANZANA 14 (CATORCE) ZONA 01 (UNO) - - - - -
CON UNA SUPERFICIE DE 1,172 M² (MIL CIENTO SIETEENTA Y DOS MIL
.CUADRADOS) - - - - -

Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORESTE: 56.90 Mts. CON LOTE No. 03 - - - - -

QUE "EL COMPRADOR" HA PAGADO CON ANTERIORIDAD A "CORETT" Y POR EL CUAL -
 ESTE OTORGA EL RECIBO MAS EFICAZ QUE EN DERECHO CORRESPONDA. - - - - -
 SEGUNDA. - "CORETT" SE OBLIGA AL SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN RES-
 PECTO AL LOTE MATERIA DE ESTA OPERACION. - - - - -
 TERCERA.- LOS GASTOS, IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE CAUSEN CON MOTIVO DE -
 ESTE CONTRATO Y SU REGISTRO, QUEDAN A CARGO DE "EL COMPRADOR". - - - - -
 CUARTA. - LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LOS PRECIOS PACTADOS EN ESTE CONTRA-
 TO SON LOS JUSTOS Y EQUITATIVOS Y QUE EN EL PRESENTE NO HAY POR PARTE DE-
 ELLOS, LESION, DOLO, ERROR, VIOLENCIA O ALGUN OTRO VICIO DEL CONSENTIMIEN-
 TO Y CONSEQUENTEMENTE RENUNCIAN A RESCINDIRLO POR CUALQUIERA DE ESTOS CON-
 CEPTOS O INTERPONER EN JUICIO LAS EXCEPCIONES DERIVADAS DE TALES VICIOS.-
 QUINTA.- LAS PARTES SE SOMETEN A LAS AUTORIDADES Y TRIBUNALES COMPETENTES
 DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, PARA TODO LO RELATIVO A ESTE --
 CONTRATO Y SU INTERPRETACION, RENUNCIANDO AL FUERO QUE POR CONCEPTO DE DO-
 MICILIO PUDIEREN TENER, SALVO EN LO RELATIVO A NOTIFICACIONES EN QUE "CO-
 RETT" SEÑALA COMO DOMICILIO CONVENCIONAL RIO SENA NUMERO CUARENTA Y NUEVE
 MEXICO, DISTRITO FEDERAL, Y "EL COMPRADOR" EN EL INMUEBLE QUE ADQUIERE. -
 SEXTA.- CONVIENEN LAS PARTES EN HACER CONSTAR ESTA OPERACION EN CONTRATO
 CONFORME AL ARTICULO 2148 DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO DEL CODIGO CI-
 VIL DEL ESTADO, DADO EL MONTO DE SU PRECIO. - - - - -

----- G E N E R A L E S -----

POR SUS GENERALES LOS COMPARECIENTES DECLARAN BAJO PROTESTA DE DECIR VER-
 DAD, LAS SIGUIENTES: TODOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, AL CORRIENTE EN EL -
 PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.- EL APODERADO DE "CORETT", LICENCIADA -
 ROSA MARIA ARMENDARIZ MUÑOZ, MANIFIESTA SER ORIGINARIA DE SAN LUIS POTOSI
 DONDE NACIO EL QUINCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES, CASA
 DA, FUNCIONARIO PUBLICO, CON DOMICILIO EN CALLE PATANACHO 717 "B", --
 FRACCIONAMIENTO TANGAMANGA EN SAN LUIS POTOSI, S.L.P. - - - - -
 "EL COMPRADOR" LA C. MA. GUADALUPE PAZ HERRERA - - - - -
 ORIGINARIO DE SAN CIRO DE AGOSTA, MPIO. RIOVERDE, S. L. P. - - - - -
 - - - - - DONDE NACIO EL DIA 25 DE MAYO DE 1931 - - - - -
 - - - - - ESTADO CIVIL VIUDA DE OCUPACION --
 SEJUDICARIA - - - - - Y CON DOMICILIO EN EL INMUEBLE QUE ADQUIERE. - - - - -
 SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO POR TRIPLICADO, EN LA CIUDAD DE TAMPICO
 - - - - - ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, A LOS DIECINUEVE - - - - -
 - - - - - DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NO-
 - - - - - VENTA Y TRES , ANTE LA PRESENCIA DE LOS TESTIGOS QUE FIRMAN EN ---
 UNION DE LOS CONTRATANTES. - - - - -

TESTIGO

C. LORENA OROZCO RODRIGUEZ.

TESTIGO

C. JULIA TORRES GALVAN.

EN EL MUNICIPIO DE CAARDENAS ESTADO DE SAN LUIS -
POTOSI, EL DIA 16 DEL MES DE NOVIEMBRE DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, ANTE MI EL C. M. FERRERA
FERRERA DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, COMPARECIERON LOS FIRMANTES DEL PRESENTE CONTRATO
DE COMPRAVENTA, MISMO QUE ES RATIFICADO Y RECONOCEN COMO SUYAS LAS FIRMAS
QUE ANTECEDEN, FIRMANDO DE NUEVO EN MI PRESENCIA.- DOY FE. - - - - -



GOBIERNO EJECUTIVO
ESTADO
Registro Publico de la Propiedad
y de Comercio

EL REGISTRADOR

C. M. FERRERA FERRERA II.

CON ESTA FECHA Y BAJO LA INSCRIPCION NUMERO 812 DEL
TOMO 1 DE REGISTRO DE ESCRITURAS PRIVADAS, QUE
SE LLEVA EN ESTA OFICINA A MI CARGO, QUEDO INSCRITA LA
PRESENTE ESCRITURA, SIENDO LAS 12:30. HABIENDO QUE-
DADO EXCEPTADO EL PAGO POR ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EN CAARDENAS, POTOSI, a 16 DE NOVIEMBRE DE 1993.